



CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y REALIZAR LA ADAPTACIONES CURRICULARES ADECUADAS: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los criterios que se solicitan en este epígrafe de la PGA se revisan y modifican anualmente en la CCP y el Claustro, y se recogen en el *Plan de Atención a la Diversidad – PAD 2011-2012*.

El Plan de Atención a la Diversidad – PAD 2011-2012 es documento público que puede consultarse en:

<http://www.iessantaursula.org/proyecto-educativo/>

En Santa Úrsula, a 14 de octubre de 2011

Vº Bº
EL DIRECTOR

Fdo.: José Manuel Marrero Muñoz